



AYUNTAMIENTO DE TEROR

CONVOCATORIA UN CHIRINGUITO VI FESTIVAL TEROR SAXOPHONE
ACADEMY- FIESTAS DEL AGUA 2017 SNR/SRR/jrr (G.2112.17)

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALIA DE MERCADILLO.-

En la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VISTO que por Resolución de Alcaldía de fecha 05 de julio de 2017 se aprobaron las Bases del Procedimiento de adjudicación de autorización para la instalación de **UN** puesto de venta de comida y bebida, con motivo de la Fiesta del Agua 2017, XXIII Festival Latino Villa de Teror y VI Teror Saxophone Academy, a celebrar entre los días 13 a 27 de julio de 2017, en los horarios determinados a continuación.

- 1 chiringuito a ubicar en la Plaza Teresa de Bolívar, en las siguientes fechas y horarios:

FECHA	HORARIO
Jueves 13 de julio	18:00 – 02:00
Lunes 17 de julio	18.00 – 02.00
Martes 18 de julio	18.00 – 02.00
Miércoles 19 de julio	18.00 – 02.00
Jueves 20 de julio	18.00 – 02.00
Domingo 23 de julio	11:00 – 18:00
Jueves 27 de julio	18.00 – 02:00

VISTO que las meritadas Bases se han publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento así como en la página web teror.es.

VISTO, que se ha celebrado Acta de Sesión de la Adjudicación de dichos puestos de venta, de fecha 11 de julio de 2017.

VISTO, la documentación aportada en tiempo y forma, exigida por en la Base Tercera de la Convocatoria, por los solicitantes que más adelante se relacionan.

CONSIDERANDO lo dispuesto en las normas específicas de funcionamiento del Mercadillo Municipal y en la legislación vigente, especialmente el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria; el Decreto-legislativo 1/2012, 21 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la licencia comercial, así como las Bases de la presente Convocatoria,

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente, **UNA** autorización para la instalación de 1 puesto de venta, con motivo de la Fiesta de la Fiesta del Agua 2017, XXIII Festival Latino Villa de Teror y VI Teror Saxophone Academy, a celebrar los días 13 a 27 de julio de 2017, en La Plaza Teresa de Bolívar, a los siguientes interesados:

- **ALEJANDRO RAMIREZ ORTIZ**

D.N.I.: 45.755.202 Z



AYUNTAMIENTO DE TEROR

CONVOCATORIA UN CHIRINGUITO VI FESTIVAL TEROR SAXOPHONE
ACADEMY- FIESTAS DEL AGUA 2017 SNR/SRR/jrr (G.2112.17)

SEGUNDO.- Publíquese anuncio de la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Teror, así como en la página Web del Ayuntamiento, www.teror.es.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer, potestativamente, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso ordinario de reposición ante el órgano administrativo que lo dictó, o bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, o ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, de resultar competentes, conforme al art. 8.1 de la Ley 29/1.998 de 13 de Julio.

También podrá interponer recurso extraordinario de revisión, ante el órgano que dictó el acto, en los casos y plazos establecidos en el art. 118 de la Ley 30/1.992, de 6 de Noviembre, o cualesquiera otro que estime pertinente a su derecho.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Mercadillo, Don Sergio Nuez Ramos, ante mí, el Secretario General, en el lugar y fecha que figura en el encabezamiento.

Ante mí,

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

Concejal Delegado de Mercadillo

Sergio Nuez Ramos
(Resolución de Alcaldía de 15/07/2016)